



# **XXVII Rallysprint**

**DIPUTACION DE ÁVILA**

**17 de Octubre de 2020**

**REGLAMENTO PARTICULAR**



Se permitirá la participación de aquellos vehículos de Turismo, procedentes de Montaña o similares que no cumplan el Reglamento General de Circulación (sin matricular), en las condiciones especificadas en el artículo correspondiente de este mismo reglamento. (Art. 4. Vehículos admitidos)

## PROGRAMA HORARIO

Miércoles, 9 de Septiembre de 2020

10:30	Apertura de inscripciones	Secretaría del rallye
	Publicación del itinerario y mapa del rallye	Secretaría del rallye

Miércoles, 1 de Octubre de 2020

10:30	Publicación del Reglamento Particular	Secretaría del rallye
-------	---------------------------------------	-----------------------

Martes, 6 de Octubre de 2020

10:00	Comienzo de entrega de documentaciones	Secretaría del rallye
-------	--	-----------------------

Lunes, 12 de Octubre de 2020

<b><u>20:00</u></b>	<b><u>Cierre de inscripciones</u></b>	<b><u>Secretaría del Rallye</u></b>
---------------------	---------------------------------------	-------------------------------------

Jueves, 15 de Octubre de 2020

20:00	Publicación de la lista de inscritos	Secretaría del rallye
-------	--------------------------------------	-----------------------

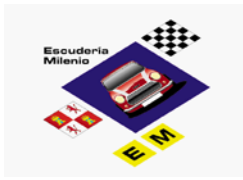
Viernes, 16 de Octubre de 2020

14:00	Fin de entrega de documentaciones	Secretaría del rallye
14:00	Cierre de la Secretaría del rallye	

Sábado, 17 de Octubre de 2020

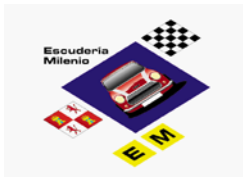
08:00	Oficina de Carrera. Entrega Documentación	Restaurante "El Pórtico" Castilla
a		León esquina Avd. Juan Carlos I





10:15	Verificaciones Técnicas	( Ávila)
10:20	Publicación de la lista de autorizados a Participar	Pagina Web.
09:00	Entrada de vehículos al Parque de Trabajo de a	Aparcamiento "Vinos Perlado"
12:00		
12:15	Entrega de los Carnet de Control y la hora teórica de Salida del Parque de Trabajo	Proximidad a la Salida del Parque de Trabajo en Cebreros "Vinos Perlado"
	Revisión de la ropa inifuga y cascos	
12:30	Salida del 1º Participante Comienza la 1ª Sección	Parque de Trabajo de Cebreros " Vinos Perlado "
12:57	Llegada 1º Participante	San Bartolome de Pinares
	Fin de la 1ª Sección-REAGRUPAMIENTO	P Km. 22,370 AV-503
14:17	Salida 1º Participante.	Parque de Reagrupamiento a la
	Comienzo de la 2ª Sección	Salida de San Bartolome de Pinares
		P Km. 22,370 AV-503
14:43	Llegada 1º Participante	Parque de Trabajo de Cebreros
	Fin de la 2ª Sección-Parque de Trabajo	" Vinos Perlado "
16:03	Salida 1º Participante.	Parque de Trabajo de Cebreros
	Comienzo de la 3ª Sección	" Vinos Perlado "
16:30	Llegada 1º Participante.	San Bartolome de Pinares
	Fin de la 3ª Sección-REAGRUPAMIENTO	P Km. 22,370 AV-503
17:50	Salida 1º Participante	San Bartolome de Pinares
	Comienza de la 4ª Sección	P Km. 22,370 AV-503
18:19	Llegada 1º participante.	Parque de Trabajo de Cebreros
	Fin de la 4ª Sección	" Vinos Perlado "
	<b><u>FIN DEL RALLY</u></b>	
19:25	Publicación de la Clasificación provisional	Parque de Trabajo de Cebreros
		" Vinos Perlado "
19:40	Publicación de la clasificación final definitiva	Parque de Trabajo de Cebreros
		" Vinos Perlado "
19:50	Entrega Premios <b>ESTA SE REALIZARA A NIVEL PARTICULAR</b> , por la Pandemia del Covid-19	Parque de Trabajo de Cebreros
		" Vinos Perlado "





La Secretaría del Rallye y la Oficina de Carrera estarán localizadas en la sede de la Escudería Milenio (C/ Subida del Villar nº 1 47140 LAGUNA DE DUERO Valladolid. Tfno. 635 45 92 92.) hasta las 14:00 horas del viernes 16 de Octubre.

**El Sábado día 17 de Octubre**, desde las 08:00 h. a las 11,00 h. desde ese momento hasta la publicación de la lista de autorizados a tomar la salida en el rallye y publicación de hora teórica de salida de cada participante del Control Horario 0, en el Restaurante "El Pórtico" en Ávila en C/ Castilla León esquina a Avd. Juan Carlos I y hasta la Finalización del Rallyesprint la Secretaría del Rallye y la Oficina de Carrera estarán localizada. Parque de Trabajo Zona Vinos Perlado (Cebreros)

## **TABLON OFICIAL DE AVISOS**

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la prueba, estará situado en:

Secretaría:

- ✓ Hasta las 14.00 horas del 16 de Octubre viernes en: Subida del Villar nº 1 de 47140 Laguna de Duero. Tfno., 635 45 92 92.

Oficina permanente del rallye:

De las 08,00 horas a las 11:00 del 17 de Octubre en Hotel-Restaurante "El Pórtico"  
C/ Castilla y León junto a Juan Carlos I

A partir de las 11:00 a 19:00 estará en Dirección de Carrera en Zona de "Vinos Perlado" (Cebreros)

A las 10:45 del 17 de Octubre publicación de la lista de autorizados a tomar la salida del rallye y publicación de hora teórica de salida de cada participante del Control Horario 0 en Cebreros salida de Parque de Trabajo en Zona de "Vinos Perlado" (Cebreros)

Briefing de Pilotos se comunicara en un escrito a todos los participantes y se entregara con la de más documentación del Rally en las Verificaciones Administrativas o Tecnicas.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.





# **1. ORGANIZACION**

Esta Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de Castilla y León del año 2020, el Reglamento y las Prescripciones Particulares del Campeonato de Castilla y León de Rallyes y el Presente Reglamento Particular.

## **1.1. Definición**

La Escudería Milenio organiza el XXVII Rallyesprint Diputación de Ávila, que se celebrará el día 17 de Octubre de 2020

**Nº visado F de C y L de Automovilismo.**



**P 09/2020**

**Fecha de Aprobación el 7 de Septiembre de 2020**

## **1.2. Comité Organizador**

Escudería Milenio

Secretaría del Comité Organizador C/ Subida del Villar nº 1 47140 LAGUNA DE DUERO (Valladolid) Teléfono 635 459292

## **1.3. Oficiales de la Prueba**

Serán designados en Complemento

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente

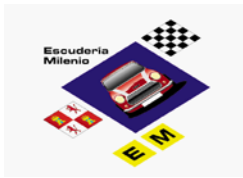
Miembros

DIRECTOR DE CARRERA

COMISARIOS TECNICOS

RESPONSABLE RELACIONES PARTICIPANTES





JEFE DE PARQUES

JEFE DE SEGURIDAD

JEFES DE TRAMO

CRONOMETRADORES Y COMISARIOS DE RUTA

Escudería Milenio

(1) Se relacionarán por medio de complemento los oficiales del cuadro de arriba, así como sus números de licencia y el resto de los oficiales que actúan en la prueba, indicándose la función a desarrollar y su número de licencia.

## **2. PUNTUABILIDAD**

El XXVII Rallyesprint Diputación de Ávila es puntuable para los siguientes

Campeonatos, Copas y Trofeos:

Campeonato de Castilla y León de Pilotos de Rallyesprint de Asfalto

Campeonato de Castilla y León de Copilotos de Rallyesprint de Asfalto

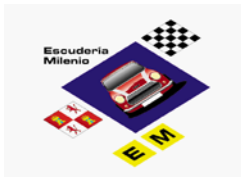
Campeonato de Castilla y León de Escuderías de Asfalto

Campeonato de Madrid de Rallys

## **3. DESCRIPCIÓN**

Distancia total del recorrido	70,37 Km.
Número total de Tramos Cronometrados	4
Distancia total de los Tramos Cronometrados	61,12 Km.
Número de secciones	4
Número de etapas	1
Tipo de superficie	Asfalto





## 4. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

**Vehículos Admitidos:** Podrán participar en las pruebas puntuables de Castilla y León los citados en el Reglamento de Rallyesprint de Asfalto de Castilla y León en su Artículo nº 3.

Los vehículos se agruparán en los siguientes GRUPOS:

<b>GRUPO 1</b>
Grupo N – R/N hasta 1.600 c.c. Nacional 3 hasta 1.400 c.c. Grupo A – R/A hasta 1.400 c.c. <b>R1 FIA</b>
<b>GRUPO 2</b>
Grupo N – R/N 1.601 – 2.000 c.c. Grupo A – R/A 1.401 c.c. – 1.600 c.c. Nacional 3 1.401 c.c. en adelante <b>Grupo XP hasta 1.400 c.c.</b>
<b>GRUPO 3</b>
R2 – R2T FIA R3D FIA Nacional 2 - menos de 2.000 c.c. Grupo N – R/N – más de 2.000 c.c. 2RM
Grupo A – R/A 1.601 a 2.000 c.c. <b>Grupo XP desde 1.401 c.c. hasta 1.600 c.c.</b>
<b>GRUPO 4</b>
R3 – R3T FIA KIT CAR 1.6 SUPER 1.600 Nacional 2 a partir de 2.000 c.c. Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 2RM <b>Grupo XP desde 1.601 c.c. hasta 2.000 c.c.</b> <b>RALLY5</b>
<b>GRUPO 5</b>
<b>Grupo N – R/N más de 2.000 c.c. 4RM</b> <b>Grupo XP de 2.001 c.c. o más hasta 2RM</b> <b>RALLY4</b>
<b>GRUPO 6</b>
WRC RRC R5 R4 FIA R4 RFEDA SÚPER 2000 R-GT FIA GT RALLYE RFEDA MAXI KIT CAR 2.0 N+ RFEDA N5 Nacional 1 Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 4RM <b>Grupo XP 4x4 cualquier cilindrada y provenientes de GT</b>
<b>GRUPO 7</b>
<b>CLÁSICOS hasta 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEa (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación</b>
<b>GRUPO 8</b>
<b>CLÁSICOS de más de 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEa (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación</b>



## **Así mismo los Pilotos Madrileños puntuarán en sus respectivas Grupos y Clases que tengan estipulados en su Reglamento**

- **Tal y como figura en el Reglamento Deportivo de Rallyes y Rallyesprints de Asfalto de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, “En Rallysprint de asfalto el organizador podrá admitir vehículos de turismo que no cumplan con el Reglamento General de Circulación, siempre que estos no circulen en ningún caso por vías abiertas al tráfico; si fuese necesario hacerlo, deberán utilizar medios ajenos al propio vehículo (grúa o remolque)”.**

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, todos los vehículos que no cumplan el Reglamento General de Circulación deberán realizar el desplazamiento entre la salida protocolaria y la asistencia previa al primer tramo cronometrado (CH 1) y entre la meta del rallye (CH 4A) y la meta protocolaria/parque cerrado, en su grúa o remolque correspondiente, no pudiendo desplazarse por sus propios medios.

Los vehículos deberán cumplir en cualquier momento de la prueba el peso mínimo para su grupo, según tabla publicada en el Reglamento Deportivo de Rallyes y Rallyesprints de Asfalto de la Federación de Automovilismo de Castilla y León.

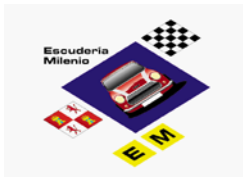
Durante la presente temporada 2020, se permitirá el uso de Etanol, bioetanol o derivados como combustible, siempre que este haya sido adquirido con anterioridad al comienzo del campeonato y que el vehículo este dotado del sistema de extinción adecuado a dicho combustible.

La marca y el modelo del neumático será Libre.

Se permite el uso de neumáticos de calle a vehículos de cualquier cilindrada, siempre que cumplan con lo establecido en el Reglamento General de Circulación y tengan una antigüedad no superior a 1 año.







## 5. INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario límite de la recepción de inscripciones:

**Lunes Día 12 de Octubre de 2020 a las 20:00 horas**

5.2. Documentación para la Inscripción:

**Es obligatorio la cumplimentación total y el envío en un único correo electrónico toda la documentación que a continuación se pide:**

- La solicitud de inscripción
- Fotocopia licencias Federativas Piloto, Copiloto y Escudería
- Justificante del Pago de la Inscripción
- Declaraciones de Riesgo del Covid-19 que tienen que rellenar y firmar pilotos, copilotos, personal de Asistencia.

La documentación se enviará por correo electrónico a:

[milenio@escuderiamilanio.net](mailto:milenio@escuderiamilanio.net)

La Inscripción será efectiva una vez reciba el participante un correo electrónico del Organizador confirmando que se ha recibido toda la documentación.

5.3. El criterio de selección aplicado por los organizadores a las inscripciones será:

1. Pilotos prioritarios FIA/RFEDA
2. Pilotos inscritos oficialmente por una marca o equipo oficial
3. El orden cronológico en el que se hayan recibido las inscripciones (original completamente rellenado y resto de documentación requerida)

## 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

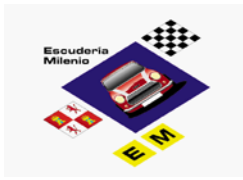
6.1. Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en **225,00 Euros** el coste del Transponder será pagado por la Federación de Automovilismo de Castilla y León.

Los derechos serán del doble de esa cantidad para los concursantes que no acepten la publicidad obligatoria.

Se podrá pedir una fianza por el aparato que se entregue la cual una vez





terminada la prueba y se entregue en perfecto estado a la organización se devolverá

## 6.2. Forma y lugar de pago.

✓ Por transferencia bancaria a:

**Escudería Milenio. Caja España. Nº cta.: ES 85 2103 4305 1200 3308 3026.**

Los gastos de envío de transferencia bancaria deben cargarse a la cuenta del remitente. Si el pago se efectúa mediante transferencia bancaria, es necesario informar y enviar una copia del recibo a la secretaría del rallye, para asegurar que dicho pago ha sido debidamente efectuado antes del cierre de inscripciones.

## 6.3. La solicitud no será aceptada si no va acompañada de:

- ✓ Los derechos de inscripción. **Importante el ingreso hecho a nombre del Piloto**
- ✓ Toda la documentación requerida en el punto 5 de este Reglamento.
- ✓ Deberá estar cumplimentada en todos sus apartados

## 6.4. Todas las inscripciones incluyen:

- Dorsales
- Una identificación de participante (Vehículo de competición)
- Una identificación de asistencia (vehículo)
- Un Carnet de Control

## 6.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a:

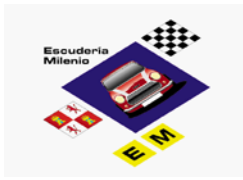
1. Los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
2. Todos los inscritos, en el caso de que el rallye no se celebrara
3. Podrán recibir hasta un 30% de los derechos de inscripción los concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente demostradas, no pudieran presentarse a la salida del rallye.

## 6.6. La Inscripción se podrá realizar en el Boletín, a si como la Declaración Covid 19 colgado en página Web.

1. Estos Boletines se puede rellenar directamente en la Página Web, por correo electrónico.

## 6.7. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en las Prescripciones Comunes para los Campeonatos de Castilla y León.





## **7. PUBLICIDAD**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación: (\*)

(\*) Se anunciará por medio de complemento.

## **8. DESARROLLO DE LA PRUEBA**

### **8.1 Hora oficial del rallye**

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada en los boletines horarios de Radio Nacional de España.

### **8.2 Penalizaciones**

Las penalizaciones son las previstas en las Prescripciones Particulares para Rallyes en 2020 de la Federación de Castilla y León de Automovilismo.

### **8.3 Verificaciones**

Una vez recogida la Documentación del Rally en el Restaurante "El Portico" se realizaran las Verificaciones en la C/ Castilla y León esquina Juan Carlos I en Ávila y una vez terminada podrán salir dirección Cebreros al Parque de Trabajo del Rally en Vinos Perlado.

### **8.4 Briefing**

Se entregara por escrito con la documentación del Rally

### **8.5 Parque de Trabajo**

Estará en la localidad de Cebreros en el aparcamiento de Vinos Perlado

Los participantes deberán presentarse con su indumentaria y cascos reglamentarios en las inmediaciones de la Salida del Parque de Trabajo, donde recibirán el carnet de control de la primera sección diez minutos antes de la hora de la salida del 1º participante, a las 12,20 h

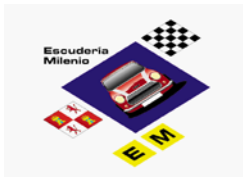
En su minuto teórico de salida se presentarán con su coche y entregarán el carnet de control en el C.H. 0 para su visado, tomando la salida a la hora de salida real reflejada en el mismo por el Comisario de dicho puesto.

### **8.6 Premios y Trofeos**

8.6.1 PREMIOS: Se entregaran premios en metálico. 1º Clasificado 300,00 €

2º Clasificado 150,00 €





3º Clasificado 100,00 €

A los 8 Grupos al 1º Clasificado .----- 100,00 €

#### 8.6.2 TROFEOS: **Clasificación general scratch:**

1º Trofeo piloto y copiloto

2º Trofeo piloto y copiloto

3º Trofeo piloto y copiloto

4º Trofeo piloto y copiloto

5º Trofeo piloto y copiloto

#### **Clasificación por Grupos: A los primeros clasificados.**

Grupo 1º Trofeo Piloto y Copiloto

Grupo 2º Trofeo Piloto y Copiloto

Grupo 3º Trofeo Piloto y Copiloto

Grupo 4º Trofeo Piloto y Copiloto

Grupo 5º Trofeo Piloto y Copiloto

Grupo 6º Trofeo Piloto y Copiloto

Grupo 7º Trofeo Piloto y Copiloto

Grupo 8º Trofeo Piloto y Copiloto

#### **Clasificación pilotos: Escudería Milenio.**

1º al 3º Trofeo Piloto y Copiloto

- (1) Se entregarán trofeos a todas las Grupos, aunque no reúnan el mínimo de 3 participantes en cada uno de ellos.

### **8.7 Entrega de Trofeos**

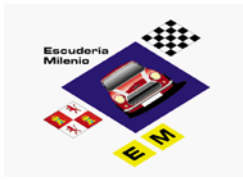
Debido al Covid 19 la entrega se realizara a nivel particular a los premiados en el Parque de Trabajo en Cebreros "Vinos Perlado" al termino del Rally

### **8.8 Cronometraje**

El cronometraje en las pruebas especiales de velocidad se efectuará al segundo y se intentara hacer en décimas de segundo.

## **9. OBLIGACIONES GENERALES**





## 9.1 Verificaciones de 08,00 h. a 10,15 h.

Las verificaciones

**Administrativas** quedara reducida la entrega de documentación en el Restaurante “El Pórtico” en C/ Castilla León esquina a Avd. Juan Carlos I, debido a la problemática del Covid-19 y que todos los participantes tienen que haber enviado toda la documentación solicitada con el envío de la Solicitud

**Técnicas** tendrán lugar en C/ Castilla León esquina a Avd. Juan Carlos I, de 08,00 h. a 10,15 h. una vez realizada las Técnicas los Participantes podrán desplazarse a Cebreros Parque de Trabajo “Vinos Perlado”, los vehículos sin documentación tendrán que hacerlo obligatoriamente en Remolque.

El control de cascos y vestimenta ignífuga se efectuará individualmente a la salida del rallye, en el momento de la entrega individual del carné de control de cada Equipo.

## 9.2 Placas y Números

9.2.1 La placa del rallye suministrada por la organización deberá ser colocada de forma visible en la luna delantera en la parte Dcha arriba, durante todo el transcurso del rallye.

9.2.2 Los números de competición suministrados por la organización deberán figurar durante toda la duración del rallye en cada una de las dos puertas delanteras.

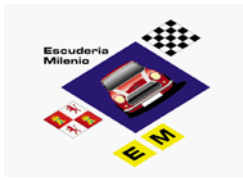
9.2.3 La ausencia de uno de los números de competición o de la placa del rallye entrañará una penalización en metálico de 90 € por cada uno.

9.2.4 La publicidad obligatoria se deberá colocar en los sitios obligados por la organización.

## 9.3 Reconocimientos

Serán de la exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la organización de la prueba o la Federación de Automovilismo de Castilla





y León.

Se recuerda que se trata de reconocimientos, no de entrenamientos, y en ellos deberá cumplirse íntegramente el Código de Circulación, respetar la seguridad y los derechos de los demás usuarios de la carretera.

## 9.4 ASISTENCIAS

9.4.1 Queda prohibido recibir asistencia técnica en todo el recorrido del rallye, salvo en los parques designados a tal efecto.

9.4.2 Se autoriza en el Parque de Reagrupamiento en S Bartolome de Pinares a intervenir mecánicamente en el vehículo de competición; dicha intervención solo la podrán realizar Piloto y/o Copiloto.

9.4.3 En lo referente a asistencias, esta prueba se regirá por la misma reglamentación reflejada en las Prescripciones generales de Rallyes 2020 del Reglamento del Anuario Deportivo Automovilístico de la RFEA, salvo para lo relativo a los repostajes generales de Rallyes 2020 del Reglamento del Anuario Deportivo Automovilístico de la RFEA,

9.4.4 salvo para lo relativo a los repostajes. Estos se podrán realizar en las gasolineras del itinerario del rallye o bien dentro de las zonas de asistencia, sin estar designada en éstas una zona para este fin.

En el momento del repostaje, deben seguirse las siguientes recomendaciones:

- ✓ Los miembros del equipo, si están dentro del coche, deberán tener los cinturones de seguridad desabrochados
- ✓ No realizar otra operación sobre el vehículo en ese momento
- ✓ Alejar a los fumadores
- ✓ Una vez realizada la operación, alejar del vehículo los bidones de combustible y situarse en un lugar seguro
- ✓ Tener disponible para su uso inmediato un extintor adecuado para líquidos inflamables.

## 9.5 Ceremonia de Salida y Llegada

Debido a la problemática del Covid-19 no se realizara ceremonia de salida y llegada



# 10 MAPA

## PLANO XXVII RALLYSPRIT DIPUTACIÓN DE AVILA

